LISTA DE ASISTENTES
de la Junta General Extraordinaria de Socios
De la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.

A los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez y media horas de la mañana, del día en las instalaciones de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA,** en Junta General Extraordinaria de Socios, se reúnen las siguientes personas:

Socio:	N. de Part.:	Firma:
JJ VASQUEZ ARANGUREN	9000	_____
(APODERADO DE FRANCISCO ROSERO)		
LEIDY GUERRERO RAMON	1000	_____

Suma de Capital Social 10.000

A la junta se presentó los socios de la compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por la Gerente General de la Compañía mediante notificación de fecha 17 de marzo del 2020, por cartel del diario El Telégrafo, así mismo se deja constancia que se enviaron las respectivas convocatorias a los socios a través del correo electrónico franciscoroserotamayo@gmail.com, lady_guerreror@hotmail.com, de igual manera mediante notificación se invitó a la Junta a la Contadora de la Compañía Gladys Carrasco Quintuña y a la Comisario Aracely Veronica Berrones quienes estuvieron presentes en el acto.

APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
de la Junta General Extraordinaria de Socios
De la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.

Siendo las diez y media horas de la mañana, del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinte, en las instalaciones de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.** En Junta General Extraordinaria de Socios, se aprobó por 9.000 de votación el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Conocer y resolver sobre los estados financieros y notas explicativas del ejercicio económico del año 2019.
2) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019
3) Conocer y resolver el informe de la Gerente General de los Estados Financieros del año 2019
4) Conocer y resolver el Informe del Comisario del año 2019

Firman en aceptación del presente orden del día:

Socio:	N. de Part.:	Firma:
JJ VASQUEZ ARANGUREN	9000	_____
(APODERADO DE FRANCISCO ROSERO)		
LEIDY GUERRERO RAMON	1000	_____

Suma de Capital Social 10.000

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.

Verificación del quórum.-Siendo las diez y media horas de la mañana, del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinte en las instalaciones sociales de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA. Cuyo número de RUC 099242474501, se verifica la presencia del señor FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO, propietario de nueve mil (9000) participaciones legales, acumulativas e indivisibles, mediante el ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN, portador de la cedula No.096227582-2 quien legitima su comparecencia presentando PODER ESPECIAL, la misma que forma parte habilitante de este documento, y por otra parte la Sra. LEIDY CELESTE GUERRERO RAMON, propietaria de mil (1000) participaciones legales, acumulativas e indivisibles NO COMPARECIO al presente acto, asimismo se deja constancia de la presencia de la Contadora de la Compañía Gladys Carrasco Quintuña y la Comisario C.P.A Aracely Veronica Berrones.

Se deja constancia que a pesar del estado de emergencia Sanitaria decretado en el país, mediante oficio N° MDG-VDI-DRCS-2020-0701-O emitido por el Ministerio de Gobierno, se ha dispuesto que las empresas de Seguridad no suspenden sus actividades por la vital importancia que esto representa para la seguridad de los bienes públicos y privados del país y sus ciudadanos, por lo que esta empresa no ha suspendido sus actividades y continuamos funcionando con normalidad, no siendo esto limitante para la celebración del presente acto, ya que todos se encontraban debidamente notificados.

Preside la sesión el Abogado JJ VASQUEZ ARANGUREN, quien es designado como Presidente de la Junta debido a la ausencia del Presidente de la Compañía el Señor Mario Humberto Guevara Espinoza y como secretaria Ad Hoc se designa a la señora IBELLY NINOSKA ARENAS OSUNA, quien es Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por la verificación antes mencionada el presidente de la Junta informa que se encuentran en esta junta la mayoría de las participaciones del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA, LTDA. Representadas en un total de NUEVE MIL PARTICIPACIONES, en consecuencia, se

procede a constituirse en Junta para deliberar y tomar decisión posterior a la lectura de la orden del día.

El Presidente de la Junta procede a la lectura de la convocatoria el cual consta la orden del día:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. SEGURVIP CIA LTDA. Se convoca a los socios de la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA LTDA a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse en la Sala de Reuniones de la compañía ubicada en Dolores Sucre 104 y el Oro de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día Martes 31 de marzo del 2020, a las 10:00 am, misma que conocerá y resolverá respecto de los siguientes puntos del día:

1) Conocer y resolver sobre los estados financieros y notas explicativas del ejercicio económico del año 2019.
2) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019
3) Conocer y resolver el informe de la Gerente General de los Estados Financieros del año 2019
4) Conocer y resolver el Informe del Comisario del año 2019

NOTA: Los documentos relacionados a los puntos de orden del día, estarán a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, para su consulta y estudio. Los accionistas podrán comparecer por sus propios y personales derechos o hacerse representar mediante representante convencional otorgada por instrumento público o carta poder dirigida al presidente de la compañía.

Una vez leído la orden del día se prosigue a la deliberación de los puntos de la orden del día de la siguiente manera:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**: A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la contadora de la compañía la señorita Gladys Carrasco quien indica lo siguiente: "Cada uno de los socios tuvo a disposición los estados financieros de la compañía del año 2019, donde se evidencia que en relación al año anterior La COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA al 31 de diciembre del 2019 ha podido mantenerse con liquidez; esto se debe a la cobranzas que se ha realizado

también realizo un pequeño contrato de SERVICIO de SEGURIDAD, esto ayudo solventar todos los Costos y Gastos de la COMPAÑÍA así mismo los Pagos de Sueldo y la liquidación de los trabajadores que fueron contratados. La compañía no registra ninguna compra de ACTIVOS FIJOS. En su PASIVO la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA no mantiene deudas con ningún proveedor sus deudas por pagar corresponde a los HONORARIOS PRESTADOS de la Contadora y las Abg. Liliana Fernández y los BENEFICIOS SOCIALES DEL IESS de la Gerente General. En los COSTOS y GASTOS que ha incurrido la compañía Segurvip son netamente del giro del negocio como ustedes pueden observar en el ESTADO DE RESULTADOS. Adicional a estos gastos se tuvo que realizar la liquidación de haberes del Sr. Guevara Espinoza ya que no se había realizado en el año 2016. La compañía por el momento no mantiene a ningún trabajador afiliado al SEGURO DE SEGURIDAD con la excepción de la Gerente General. Debido a que la compañía no ha tenido CONTRATOS (ingresos) en este año 2019 se registra con PÉRDIDA esto no afecta al patrimonio de la compañía, es todo". SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO JUDICIAL DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON CON 1000 PARTICIPACIONES NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:** A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la contadora de la compañía la señorita Gladys Carrasco quien indica lo siguiente: "La COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA al 31 de diciembre del 2019 ha podido mantenerse con liquidez; esto se debe a la cobranzas que se ha realizado también realizo un pequeño contrato de SERVICIO de SEGURIDAD, esto ayudo solventar todos los Costos y Gastos de la COMPAÑÍA así mismo los Pagos de Sueldo y la liquidación de los trabajadores que fueron contratados. La compañía no registra ninguna compra de ACTIVOS FIJOS. En su PASIVO la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA no mantiene deudas con ningún proveedor sus deudas por pagar corresponde a los

HONORARIOS PRESTADOS de la Contadora y las Abg. Liliana Fernández y los BENEFICIOS SOCIALES DEL IESS de la Gerente General. En los COSTOS y GASTOS que ha incurrido la compañía Segurvip son netamente del giro del negocio como ustedes pueden observar en el ESTADO DE RESULTADOS. Adicional a estos gastos se tuvo que realizar la liquidación de haberes del Sr. Guevara Espinoza ya que no se había realizado en el año 2016. La compañía por el momento no mantiene a ningún trabajador afiliado al SEGURO DE SEGURIDAD con la excepción de la Gerente General. Debido a que la compañía no ha tenido CONTRATOS (ingresos) en este año 2019 se registra con PÉRDIDA esto no afecta al patrimonio de la compañía". SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO JUDICIAL DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON CON 1000 PARTICIPACIONES NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES.

3. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019:** A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la Gerente General de la compañía la Abg. Ibelly Ninoska Arenas Osuna quien indica lo siguiente: Procedió a dar lectura del informe donde informa a los socios que se han registrado pérdidas en virtud de no poder renovar el permiso de operaciones por la negatividad de la socia minoritaria en presentar la documentación necesaria para el trámite del mismo, pero que sin embargo seguirá adelante con las actividades correspondientes, es todo. SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO JUDICIAL DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON CON 1000 PARTICIPACIONES NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES.
4. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019:** A los fines de tratar el este punto, se le concede la palabra a la comisaria de la compañía la señora Aracely Veronica Berrones quien indica lo siguiente: "Se realizó una

comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias dando fe que las mismas presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado, es todo". SE PROCEDE A LA DELIBERACION DEL PRESENTE PUNTO DONDE EL ABG. JJ VASQUEZ ARANGUREN QUIEN ES APODERADO JUDICIAL DEL SOCIO FRANCISCO JAVIER ROSERO TAMAYO VOTA A FAVOR CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES. DEJANDOSE CONSTANCIA QUE LA SOCIA LEIDY GUERRERO RAMON CON 1000 PARTICIPACIONES NO COMPARECIO AL ACTO QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON UN TOTAL DE 9000 PARTICIPACIONES.

- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. - La Secretaria AD HOC dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por todos los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:40 horas del día 31 de marzo del 2020.

JJ VASQUEZ ARANGUREN
CC: 096227582-2
APODERADO ESPECIAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IBELLY NINOSKA ARENAS OSUNA
CC: 096254288-2
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ARACELY VERONICA BERRONES
CC:0911853570
COMISARIO

GLADYS CARRASCO QUINTUÑA
CC:0926200700
CONTADORA